ACTA N° 25-2024 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Christian Alonso Tercero Carvajal, Flor María Cubero Martínez, Juan Carlos Zeledón Maffio.

Ausente: Dr. Fernando Villalobos Chacón (por incapacidad). Por lo que el regidor Luis Diego Estrada Jiménez, funge hoy como regidor propietario.

Regidores Suplentes presentes: Ronald Gerardo Robles Arley, Erika Yorleny García Porras, Luis Diego Estrada Jiménez, Luis Fernando González Díaz.

Ausente: Ilianette Picado Sánchez.

Síndicos Propietarios presentes: Gerardo Porras Garita, Aderith Porras Castillo, Diana Stephannie Quesada Arroyo, Luis Alberto Pérez Palma.

Ausente: Heriberto Alvarado Méndez, Douglas Arce Solís (por incapacidad).

Síndicos Suplentes presentes: Heidi Marianela Hidalgo Madrigal, Carlos Ernesto Zamora Benavides, Rebeca Salas Aguilar, Karen Raquel González Barrantes.

Ausente: Álvaro Antonio Barrantes Araya (por incapacidad), Saviney Arlen Morales Segura.

Funcionarios presentes: Lic. Bienvenido Venegas Porras - Alcalde, MSc. Yerlin Díaz Vargas - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria, Verónica Solorzano Jarquín, Analista de Proyección Municipal.

La MSc. Karol Arroyo Vásquez, presidenta en ejercicio, le solicita al Concejo Municipal alterar el orden del día, para incluir un punto más en la agenda que sería Dictámenes de Comisión, para conocer un dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.

Una vez sometido a votación resulta **APROBADO por unanimidad.**

ORDEN DEL DÍA

I- Asuntos del señor Alcalde

II- Dictámenes de Comisión

APROBADO por unanimidad.

ARTICULO I

Asuntos del señor Alcalde

1- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota AME-305-2024 de fecha 21 de agosto de 2024, para el Concejo Municipal de Esparza; que dice:

"Se procede a trasladar para su conocimiento, estudio y aprobación oficio JVC-027-2024 que contiene propuesta de presupuesto ordinario de la Junta Vial Cantonal para el año 2025." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

Seguidamente se transcribe la nota JVC-027-2024 la Junta Vial Cantonal de Esparza:

"Para lo que corresponda, transcribo el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Ordinaria N.° 006-2024, según Asuntos Urgentes, celebrada el nueve de agosto de 2024, en el cual se acordó lo siguiente:

La gestión Vial presenta:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 JUNTA VIAL

		MONTO A PRESUPUESTAR	¢ 844 267 978,00
NÚMERO	**PROYECTOS**	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**MONTO**
1	ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VÍAL	Corresponde a la gestión ordinaria de departamento, ✓ ₡345.223.345.79 pago de salarios, extras, (presupuestado de acuerdo a los históricos de gastos), y suplencias, reserva aporte obrero patronal, remuneraciones subsidios de incapacidad y prestaciones legales (boleta anexa de RH) ✓ 38.220.000 seguridad del plantel municipal. ✓ 18 millones, para servicios de ingeniería. ✓ Lo restante corresponde a actividades ordinarias de la Gestión Vial, tal como papelería, pólizas de vehículos, mobiliario, compra de equipo, pago de servicios de agua luz y teléfono, uniformes, zapatos y demás, estudios de fuentes de materiales en el cantón y tramite relacionados y control de calidad, de la siguiente manera: ✓ 250 mil, impresiones encuadernación y otros ✓ 600 mil, viáticos dentro del país ✓ 1millon, actividades de capacitación	
2		✓ 650 mil, tintas pinturas y diluyentes ✓ 1millon, herramientas e instrumentos ✓ 500 mil, útiles y materiales de oficina y cómputo. ✓ 500 mil, productos de papel y cartón impresos. ✓ 3.000.000, textiles y vestuarios ✓ 8.000.000, otros servicios de gestión y apoyo, para realizar control y calidad, materiales y procesos constructivos de obras por contrato. ✓ 1.650.000 equipos de mobiliario y oficina ✓ 2.000.000 mil, equipo y programas de cómputo. ✓ 10 millones póliza de flotilla de vehículos ✓ 150.000 mil, alimentos y bebidas ✓ 1.020.000 servicio de agua y alcantarillados ✓ 2.500.000, servicio de energía eléctrica ✓ 3.207.133.88, primas seguras de riesgos profesionales. ✓ 1 millón, mantenimiento de edificios y locales. ✓ 500 mil, útiles materiales y limpieza ✓ 2.500,000, útiles y materiales de resguardo y seguridad.	
3			

1			✓ 300 mil, otros productos químicos ✓ 72.000.000 intereses sobre préstamo de instituciones, crédito IFAM, construcción de alcantarillado pluvial de Marañonal. ✓ 42 millones, equipo de transporte, compra vehículo, para transportar cuadrillas, con capacidad mínima de 6 peones, con góndola de volteo, para transportar materiales. ✓ 800 mil, publicidad y propaganda, ✓ 150 mil, actividades, (atención a los visitantes de otras instituciones cuando asisten a reuniones o talleres para brindar algún tipo de refrigerio o material de apoyo que se requiera, también se utiliza para la conformación de comités de caminos que se realizan a nivel de todo el cantón ya que requiere brindar material o proporcionar refrigerio en el proceso de juramentación. brindar capacitaciones al personal operativo). ✓ 500 mil, otros impuestos, pagos de marchamos. ✓ 550 mil, materiales y productos de plástico ✓ 225 mil, otros útiles, materiales y suministros ✓ 3.000.000 Maquinaria y equipo para la producción.	
	SUBTOTAL			¢ 560.995.479,67
2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES DE ESPARZA		Corresponde a la gestión ordinaria de la maquinaria y equipo municipal ✓ 40 millones, combustibles ✓ 10 millones, mantenimiento y reparación de equipo. ✓ 6 millones, materiales y productos metálicos ✓ 2.700.000 póliza de Equipo Contratista ✓ 15 millones, materiales y productos asfalticos. ✓ 2 millones, de maderas y sus derivados ✓ 9 millones, de alquiler de maquinaria equipo y mobiliario. ✓ 20 millones, repuestos y accesorios, ✓ 1.500.000, en Tintas pinturas y diluyentes ✓ 400.000, materiales y productos eléctricos ✓ 250.000, materiales y productos de vidrio ✓ 250.000, mantenimiento de extintores ✓ 840.000, productos farmacéuticos ✓ 200.000, abastecimiento de botiquines ✓ 10 millones adiciones y mejoras por contrato ✓ 1 millón Transporte dentro del país ✓ 1 millón transporte de bienes	
2	**SUBTOTAL**			**¢ 120,140.000**

3	BACHEO CALLES DEL CANTÓN	Corresponde a la compra de 500 toneladas y emulsión asfáltica, para el bacheo ordinario de las calles en asfalto del cantón mediante bacheo.	¢ 35,000.000, 00
	SUBTOTAL		**¢ 35,000.000, 00**
4	MANTENIMIENTO DE AL MENOS 5 KM DE CAMINOS VECINALES, MEDIANTE LA COMPRA DE LASTRE (PQ).	Corresponde a la compra de al menos 5000m3 de materiales de lastre para realizar y dar mantenimiento ordinario a los caminos en lastre del cantón de Esparza, así como productos como concreto premezclado entre otros.	¢ 50.000.000
5	ENCAUZAMIENTO PLUVIALES EN LAS CALLES DEL CANTÓN	Durante el 2025 la UTGV realizará al menos la construcción de tres pasos de agua y 2000 m2 de cunetas revestidas en los caminos del cantó que así lo requieran, cómo mantenimiento ordinario	¢ 63.132.498,33
7	DEMARCACION VIAL	✓ Demarcación horizontal y vertical de caminos del cantón (Cumplimiento del plan quinquenal	¢15.000.000
	TOTAL, DEL GASTO		**¢844 267 978,00**

SE ACUERDA: Solicitar al honorable Concejo Municipal, la aprobación de la Propuesta de Presupuesto Ordinario 2025, presentada por la Gestión Vial. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

Sr. Alcalde Municipal: Me hice acompañar por el señor gestor vial, don Juan Carlos Salas, por aquello que los señores regidores tengan alguna consulta sobre este presupuesto para el año 2025, que ya fue aprobado por la Junta Vial Cantonal. Señora presidente: Compañero, los micrófonos están abiertos para hacer comentarios o preguntas. El ingeniero Juan Carlos Salas se encuentra aquí, que es el gestor de esa área. Nadie tiene nada que decir y no sé si se va a enviar a comisión o si de una vez se aprueba.

Sr. Alcalde: Me decían los compañeros funcionarios municipales que anteriormente, como ya fue visto por la Junta Vial y fue aprobado por la Junta Vial, que normalmente el concejo municipal lo que hace también es aprobarlo, ha sido la práctica en esos casos anteriormente, pero ustedes son los que tienen la última palabra. Es también para verlo dentro del presupuesto ordinario del próximo año, así que ya el 30 de septiembre de este mes debemos tenerlo ya aprobado para incorporarlo dentro del presupuesto del próximo año.

Regidor propietario en ejercicio Luis Diego Estrada Jiménez: No me voy a aventurar en dar un voto positivo o negativo sin antes saber que se ha hecho la revisión correspondiente por parte de este concejo y yo sí solicito y propongo enviar a dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto para que se vea de una manera integral con todo lo que corresponde al presupuesto del año 2025.

Regidor Christian Tercero Carvajal: Nosotros lo vimos y lo analizamos en junta vial, bien detallado. Creo que el compañero Ronald fue, no estaba Juan Carlos. Nosotros no le vimos mayor problema. ¿Creo que por un tema de fechas también sería importante para no atrasarnos

Regidora Karol Arroyo: Yo tengo una duda, ya que estaba Juan Carlos. Aquí hay 800000 colones para publicidad y propaganda. ¿No entiendo esos 800000 colores, cómo se gastan?

Juan Carlos Salas Porras: Primero que nada, doña Karol, a veces no se gasta, lo que pasa es que tenemos que presupuestar el rubro por si en algún momento

nosotros tenemos que publicar algo en un periódico de circulación nacional. Digamos que estamos sacando una concesión minera y la norma nos exige publicarlo en algún medio de comunicación nacional por algún tema de algo que tengamos que publicar en la Gaceta. Entonces se deja como una prevista. Si al final de año no se ejecuta, nosotros siempre hacemos una última modificación. Donde recogemos todo lo que no se ha gastado y lo ejecutamos. Pero es obligación, o por lo menos así lo consideramos, presupuestarlo para tener el recurso disponible en caso de que se requiera siempre se ha presupuestado. De hecho, el presupuesto de la junta Vial siempre es muy rutinario, porque esto corresponde básicamente a lo que es salario, de muchachos, de los peores operadores de Equipo de maquinaria, a lo que es el mantenimiento, lo que es repuestos, lo que es la mano de obra para para reparar equipos, lo que es combustible, algunos agregados que se compran, el lastre que se compra para el mantenimiento de caminos. Básicamente es muy ordinario.
Muchas gracias. Eso lo conversamos en la reunión. ¿Creo que es casi que la constante, casi que año a año varía muy poco. ¿Creo que Ronald nos comentó que inclusive viene menos este año, verdad? Que venía el presupuesto un poquitito menos.
Creo que este año son como 25 millones menos, más o menos.
A mí me parece que hay cuestiones que son lógicas en la vida y aquí están los miembros de la Comisión de Hacendarios. Si ustedes me solicitan a mí que quieren verlo, los temas que yo traigo acá previamente, yo se los envío y tienen la posibilidad de revisarlo. Y aquí están los miembros de la comisión y está también el sector correspondiente de esta gestión vial. Me parece que llevarlo a comisión y llevarlo al filo de la navaja, me parece, con todo respeto, me parece que no tendría sentido. ¿Aquí pueden hacerse todas las consultas que consideren los regidores pertinentes y dispensar los trámites de la comisión para no atrasarlo, porque hay que imaginar todos que no se diera antes del 30 de semestre y se quedarían las comunidades con serios problemas, verdad? Si no se incluyen en el presupuesto. Y todavía luego la comisión de escenarios después se va a reunir para ver este tema posteriormente. Entonces yo los instaría con todo respeto a valorar la posibilidad de votarlo. Ahí.
Es que yo le voy a contar algo, este documento me lo mandaron a las, a la 1:52 me mandaron otro a las 3:00 p.m. perfiles de puestos, me mandaron otro a las 3:10 me mandaron a las 3:39 el portafolio de asesoría, bueno, eso no, a las 5:43 me mandaron los perfiles de puestos, de perfiles de puestos, o sea que yo en, como en 4 h tenía que leerme un montón, como así, y se me fue imposible leer todo, y a mí me gusta leer todo. Entonces vamos a someter a votación, si desean mandarlo a comisión, lo mandamos a comisión, y si no, pues el que lo quiere aprobar, pues aprueba de una vez. Someto a votación. Entonces, para enviarlo a comisión de Hacienda y presupuesto, levantamos la mano compañeros.
SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto la propuesta de Presupuesto Ordinario 2025, presentada por la Junta Vial Cantonal de Esparza. **APROBADO por tres votos positivos y dos negativos de los regidores Flor María Cubero Martínez y Christian Tercero Carvajal.**
Seguidamente se somete a votación para que se apruebe de una vez, levantamos la mano, hay que justificar por qué no se manda a la comisión.
Flor Cubero Martínez: Yo creo que tiene los avales correspondientes, entonces yo creo que incluso tenemos aquí al ingeniero que es pues pieza fundamental en este, en este, en este presupuesto, y ya las dudas evacuadas. Entonces yo creo que es atrasarlo, es no agilizar los trámites que ya están dados, me gustaría que también incluso escuchar por qué, por ejemplo, el compañero Juan Carlos no lo está votando, pero bueno, yo por eso considero que se debe de votar de una vez y no estoy de acuerdo en que se mande a comisión.

Regidor Christian Tercero Carvajal: Mi voto negativo es porque estudiando los presupuestos de anteriores administraciones, lo que varía es muy poco, inclusive viene menos presupuesto, sería trabajar muy a tras mano antes de la fecha y venía a detrimento de la comunidad Esparza, muchas gracias.
Sra. Presidenta: Entonces de una vez, recuerdo que tenemos que reunirnos en hacienda y presupuesto. Entonces levantamos la mano, lo someto a votación, perdón, para dejarlo en firme, que se reúna la comisión y ojalá que para el lunes tengamos el dictamen. Levantemos la mano, compañeros. **APROBADO por tres votos positivos y dos negativos de los regidores Flor María Cubero Martínez y Christian Tercero Carvajal.**
Sra. Presidenta: No quedó en firme.
2- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, traigo unos temas relacionados con la policía municipal, que es un proyecto que ya lo hemos discutido aquí bastantes veces, y hemos concluido en la necesidad de disponer de la policía municipal, y tenemos obviamente todo el interés de esa policía poder implementar en el año que viene, 2025. Sabemos que es un proceso a mediano y hasta largo plazo, la policía municipal va a depender de un esfuerzo económico muy importante para poder implementar, los logros que han tenido las policías municipales en otros cantones están a la vista. En este momento hay 34 policías municipales que funcionan en diferentes cantones del país. La tendencia actual en varios cantones, no solamente en Esparza, es poder disponer de la policía municipal. Y me parece que nosotros, nuestro cantón se ha convertido en un cantón peligroso. Para nadie es un secreto que los problemas de delincuencia se han incrementado en los últimos meses, y tenemos casos de sicariato casi que reincidentes. En el pasado Esparza fue un cantón tranquilo, sin mayores contratiempos, pero ya hoy es un tanto peligroso, no se diferencia de nada la problemática que hay en Chacarita y en Barranca de Puntarenas. Entonces, me parece que no podemos postergar la decisión de tener una policía municipal y que a futuro los que vengan y ocupen estos cargos acá, que más bien lleguen a fortalecerla y ampliarla. Por eso hemos hecho esfuerzo por visitar diferentes cantones de del país. Primero fuimos a Goicoechea, que tiene una policía municipal muy eficiente. Después fuimos, visitamos Santa Cruz y visitamos también Puriscal, otros cantones que también tienen policía municipal y tienen experiencias muy positivas. Yo esperaría que en este caso concreto sí se pueda aprobar hoy también, porque en realidad creo que aquí he escuchado los regidores y en su mayoría han manifestado interés en tener la policía municipal, y para ello es importante aprobar los temas que traemos hoy. El primer tema que traigo es el tema del Proyecto Policial Municipal, que es un requisito formal, es un tema sencillo que me traje el licenciado Ronald Molina para que nos haga una exposición acá. También traemos aquí el tema del Reglamento de la Política Municipal y traemos el manual de puestos de valga la redundancia, de los puestos que estamos proponiendo crear para el próximo año en lo relacionado con el reglamento, es un tema que podemos posponerlo, más bien sería importante posponer su conocimiento, a veces ahora se puede poner lo relacionado con el reglamento, pero sí les pediría que lo propongamos para otra sesión para analizar algunos temas ahí que me parece que ya que de modificarlos, pero sí lo que es la propuesta para la creación de la policía municipal y el mandato de puestos y sería importante si se pudiera aprobar. En todo caso ustedes tienen la última palabra y si me trae la licenciado Ronald Molina para que nos haga la exposición por aquello que ustedes tengan alguna duda también para aclararla en este momento, perdón, y a la licenciada Katherine Benavides que también es parte del equipo que ha venido trabajando, la jefe del Departamento Legal de la municipalidad que también ha venido trabajando con este tema y también le pedí que nos acompañara, perdón presidenta, también Kenny Quirós viene acompañándonos para el tema de la

creación de las plazas, que él actualmente está con el recargo de recursos humanos, porque el gestor de talento humano Didier Sosa está de vacaciones por un problema serio de salud y por eso no está presente acá hoy. Yo aquí traigo la moción redactada que se la puedo leer después de que la exposición.
Señora presidente: Tiene la palabra compañero Ronald Molina.
Lic. Ronald Molina Vargas: Buenas noches a todos presentes. Hemos hecho un trabajo bajo la dirección de un bienvenido en el tema de seguridad ciudadana para tratar de formular una respuesta a la problemática que tenemos de inseguridad ciudadana. Básicamente el plan de acción ciudadana consiste en cuatro una, el proyecto de policía municipal, el tema de los perfiles de los puestos que actualmente no existen, el reglamento de la policía municipal y la creación del horario de la policía municipal. Esto último es importante desde la génesis tomarlo en cuenta por cuanto en otras municipalidades esto no lo regularon bien y pues han perdido demandas millonarias en los tribunales, que es lo que queremos prever con esta situación.

Plan de acción en seguridad ciudadana
Presentación del proyecto de policía municipal
Perfiles de Puestos
Reglamento de la policía municipal
Creación del horario de la policía municipal

Proyecto de policía municipal

Situación actual:

Creciente criminalidad .
Sentimiento de inseguridad ciudadana.
Sicariato.
Balaceras constantes.
Asaltos en vía pública.
Robo de vehículos.
Existencia de bunkers en ciertos sitios del cantón.
Establecer mecanismos de protección al ciudadano y a su patrimonio.
Respuesta oportuna a la criminalidad creciente.
Programas de prevención capacitando a la población estudiantil.
Apoyo a las acciones municipales en diversas áreas.

- Se crea la policía municipal.
- Se financia con fondos propios y la proyección de ingresos por parquímetros.
- Posibilidad de financiarlo por medio de una tasa municipal en el mediano plazo
- Inicia con un jefe policial y 4 policías.
- Se establecen los perfiles de los puestos de jefe policial y policías.
- Promueve la acción policial en materia preventiva por medio de programas educativos.
- Apoya las acciones que deban realizar funcionarios municipales.
- Coordina su accionar con otras policías nacionales y municipales.

Perfiles de puestos

- Modificación del Manual de Puestos de los perfiles de:
    - Coordinador de Seguridad Ciudadana (Profesional 1)
    - Policía Municipal (OM2C),
    - Radio Operador y Parquimetrista

Reglamento de policía municipal

- Regula el Servicio Integral de Seguridad Ciudadana y Control Vial.
- Reclutamiento y selección del personal de Policía Municipal de Esparza.
- Deberes y obligaciones de las personas seleccionadas como funcionarios de Policía Municipal de Esparza.

- Atribuciones del servicio integral de seguridad ciudadana y control vial.
- Del Régimen Disciplinario.
- De la estructura y organización del Servicio.
- Grados Policiales.
- Del uso de los vehículos de la Policía Municipal.
- De la obligación del uso del uniforme.

Creación de los horarios de la policía municipal

- Se propone una reforma al artículo 13 del Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Esparza para ajustarlo a lo establecido en los artículo 58 de la Constitución Política y 143 del Código de Trabajo.
- La reforma lo que propone es agregar un párrafo que se lea así:
- “Los policías municipales tendrán una jornada ordinaria de trabajo de 72 horas semanales y 12 horas diarias, esto considerando que se encuentran dentro de los casos de excepción contemplados en nuestro ordenamiento jurídico. Los horarios de la Policía Municipal serán los que defina la Alcaldía Municipal respetando lo aquí regulado.”

Artículo 13 del Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Esparza

- “Artículo 13.-En la Municipalidad se trabajarán los días de lunes a viernes, en jornada continua atendiendo al siguiente horario:
- Para empleados administrativos: de lunes a jueves de 7 a. m. a 4 p.m. y viernes de 7 a. m. a 3 p.m.; tendrán derecho a una hora para descanso y alimentación.
- Para los empleados que presten servicios fuera del Palacio Municipalidad de lunes a jueves de 6 a.m. a 3 p.m. y los días viernes de 6 a.m. a 2 p.m.; tendrán derecho a una hora para descanso y alimentación.
- Para los empleados del mercado la jornada de trabajo será de la siguiente manera:
- Administrador del mercado: de lunes a sábado de las 6 a.m. a 2 p.m.
- Misceláneo del mercado: de lunes a sábado de las 10 a.m. a 6 p.m. (excepto el miércoles que será su día de descanso) el domingo de 6 a.m. a 12 p.m.
- La jornada del trabajador del Parque se regirá de la siguiente manera: de lunes a viernes de 6 a.m. a 3 p.m. (excepto el miércoles que será su día de descanso) el día sábado laborará de las 6 a.m. a 2 p.m.
- Los policías municipales tendrán una jornada ordinaria de trabajo de 72 horas semanales y 12 horas diarias, esto considerando que se encuentran dentro de los casos de excepción contemplados en nuestro ordenamiento jurídico. Los horarios de la Policía Municipal serán los que defina la Alcaldía Municipal respetando lo aquí regulado.
- El Alcalde Municipal establecerá los horarios respectivos en que los empleados disfrutarán el tiempo destinado para descanso y alimentación, así como cualquier variación en los horarios de los trabajadores, respetando la jornada ordinaria de trabajo aquí definidas.

Entonces básicamente y así a groso modo esas serían las cuatro líneas de acción que se requieren para crear la policía municipal y como don Bienvenido lo decía ahora, tanto la moción del reglamento de reforma, este artículo 13 como el reglamento propiamente de policía municipal, sería conveniente que ustedes puedan estudiarlo más a fondo, no necesariamente aprobarlo hoy, sin embargo en relación con el proyecto y con el tema los perfiles de puestos, si se hace una instancia respetuosa a los señores regidores para que valoren la posibilidad de si aprobarlo y ojalá en firme, tomando en consideración que la fecha límite para presentar la administración, el proyecto, el plan de presupuesto conforme expresamente lo establece la ley es el 30 de agosto y para poder cumplir con los con los plazos y lo que se pretende con este proyecto, sí sería importante contar con el apoyo del consejo, porque lo otro pues si complicaría el panorama y esa

respuesta a esa inseguridad ciudadana que es una necesidad de la comunidad y que está ahí pendiente de resolver. Muchas gracias.
Sr. Presidenta: Compañeros, tienen el micrófono abierto por si ustedes desean decir algo.
Flor Cubero Martínez: Bueno, yo creo que es una gran necesidad verdad, y tenemos que caminar lo más que podamos ver, entonces aprobarlo hoy sería para nuestro cantón un gran avance y creemos en que esto nos va a venir a ayudar a mitigar un poco nuestro problema de seguridad ciudadana que tenemos todos, vivimos todos los días, verdad? Entonces yo creo que tiene pues todas las cosas que podemos necesitar tal vez de momento en nuestro cantón y por supuesto que poco a poco ir creciendo con relación a la cantidad de policías, a la calidad, por supuesto también, verdad, ir evaluando el proceso, entonces creo conveniente hacer la aprobación hoy.
Juan Carlos Zeledón Maffio: Sí, una consulta nada más ahí, no sé, tal vez don Bienvenido o los compañeros en caso, en caso, por ejemplo, ahorita sabe la policía municipal, pero no están los parquímetros, verdad? Correcto. ¿El financiamiento no me queda claro ahorita sería como plan piloto, sería fondos propios, fue lo que vi yo ahí, verdad? ¿Qué pasa en un futuro, por ejemplo, que entre el tema del parquímetro y no resultara el tema del parquímetro? ¿Cómo sostendríamos en el tiempo el tema la policía? Yo, yo hago el comentario porque la policía municipal es algo que sí, de hecho yo siempre estaba a favor del tema de la policía municipal, sin embargo, yo lo veía como un, como una policía preventiva y como un complemento y que siempre sin quitar el protagonismo y la autoridad enorme que la tiene la fuerza pública, verdad, que el ente encargado por ley de velar por la ciudad, por la seguridad ciudadana, el cantón y el país. Entonces a mí me hubiera encantado siempre, por supuesto, tener que Esparza pues tuviera una afluencia enorme de policías de la fuerza pública y por supuesto complementar con la policía municipal, porque ahí te daría como un cantón de lujo, verdad, porque la policía municipal es preventiva, trabaja mucho el tema también de orden, se le puede meter el tema de infracciones de tránsito, los personas indigentes que tal vez andan haciendo cosas ahí en la calle, que se orinan en cualquier parte, todo eso ellos lo están regulando, que en el parque no entren bicicletas, muchas cosas, verdad, pero sabemos que ya como la parte fuerte la tiene la fuerza pública en lo que son allanamientos, en lo que son. Pero yo también sé que al día de hoy la policía municipal tiene mucha credibilidad incluso ante el OIJ, porque muchas veces el OIJ se está apoyando más en la policía municipal que en uno de la fuerza pública, siempre y cuando se mantenga una policía municipal muy rescatada de gente seria, que no se preste para venderse, porque desgraciadamente pues siempre se ha sabido que a veces hay personas en la fuerza pública incluso que filtran información y toda la cuestión, entonces la OIJ incluso el día de hoy se apoya más en allanamiento, sin otras cosas, con la misma gente de la policía municipal. Sin embargo, todo está en no caer en ese vicio de que la gente ya después se compra, como dicen, los compra y ya hacen la vista gorda. También ayuda mucho en el tema de cierres de bares, en el tema de que la madrugada está en un lugar abierto y ellos son los que están encima de eso. Pero sí hay un tema ahí con el parquímetro, que es el que sí me ha preocupado un poco. Yo, yo de hecho ahora que en las giras que tengo yo del banco donde yo trabajo, me ha tocado mucho trabajar en la zona de occidente, la zona también de la juez de la Heredia, y llegó por esas zonas y ahí todo es con parquímetro. Y me pasa que yo ÿ sin tener mucho conocimiento, porque nunca había tenido esa experiencia. Ahora pues todas las semanas tengo que andar en esos lugares y por ir a recoger una firma de un cliente a un local comercial, contratos, que es lo que yo me encargo de Servicios del Banco, entonces yo tengo que parar el carro por 5 min, 10 min que dure la firma y obviamente tengo que pagar los 600 colones o el monto que tienen ellos por medio

de la aplicación. A veces la aplicación no sirve, entonces tengo que ir a buscar algún negocio. Un día me pasó que estaba almorzando y ya estaba estresado, que ya faltaba 1 h, porque era 1 h y dieron si ya usted se pasa, viene y te ponen papelito ahí encima del parabrisas, hay que ver después donde lo paga uno. ¿Entonces no deja de ser también esa parte del parquímetro deja de ser, siento que es como una carga para el pueblo o para la gente, que yo sé que eso es un choque con la gente, la gente le va a costar ese cambio y más que todo es pensando que si el parquímetro a la vez es un beneficio para nosotros como municipalidad, porque ahí agarramos el recurso para financiar la policía, sería genial, pero a la vez es un problema para el pueblo el tema del parquímetro, porque ante ese problema deberíamos de buscarle la solución a ellos en el tema del parqueo, porque debería haber una opción también de parqueo público, deberían de haber partes en las que la persona pueda parquear sin tener que pagar y otras partes en las que sí tenga que entrar la parte del parquímetro, verdad? ¿Porque esa parte sí me preocupa, como hay gente también muy humilde que tal vez no va a poder estar en esa pagadera y al final entonces decide no ir a hacer las compras o pospone y hasta qué punto también impacte eso en el comercio, verdad? ¿Entonces mi pregunta es, tengo esa inquietud, de hecho cuando se vio el tema del parque metro, yo no estuve aquí esa vez, fue cuando estábamos en los Juegos nacionales, yo estaba en Santa Cruz, pero tengo esa duda y me preocupa también el tema de que si no resultara, porque la misma gente ya 1 vea que la gente prefiere mejor parquear allá por el palenque Nakaome afuera y venirse caminando y no sabe el parquímetro y entonces cómo hacemos para que después se sostenga el tema de ese ingreso ahí, verdad? Como les repito, a mí me encanta la policía municipal, yo creo que ninguno podría decir que no nos gustaría tener policía municipal, porque es un apoyo y como estamos viviendo el cantón, es necesaria, pero me encantaría, por supuesto, tener el recurso bien concreto para poder hacerle frente. Y por supuesto, yo sé que empezamos con cuatro y no es que nos vamos a quedar con cuatro en todo esto resto de años. ¿La idea es que en estos cuatro años se puede aumentar un poco más y si viene más adelante otra administración, que continúe con eso hasta que verdad? ¿Pero sí, yo soy pro de que la fuerza pública tiene la mayor parte, verdad? Y que ellos tienen que comprometerse. ¿De hecho, a mí el día que estuvo el ministro de Seguridad, sinceramente yo noté, cuando él se dio cuenta que nosotros estamos comentado la policía municipal, yo noté en él, obviamente que, obviamente por él encantado que le pongan policía municipal, verdad? Porque así pues él no mete muchos recursos. Pero cuando yo hice aquel comentario de aquella propuesta, yo documenté a él de hacer que la municipalidad le construyera las delegaciones en ciertos puntos críticos y que ellos no doten de la policía, y que la municipalidad se compromete en darle el mantenimiento a los vehículos y lo que es la papelería de ellos y todo un contrato donde se comprometa la fuerza pública de que en un operativo en Puntarenas, por ejemplo, en Fray Casiano, la policía de Esparza no se va a tocar, queda exclusiva para Esparza. Y él dijo, como que él es consciente que sí existe, porque así lo tiene Cartago y en varios cantones, pero donde él se dio cuenta de policía municipal, obviamente él dice no, no, pero qué dicha que tiene la policía municipal y yo soy más de que los policías anden caminando, dijo él. ¿Entonces como que se quitó ahí la vuelta, verdad? Y ahí me hubiera encantado pues sí, tener siempre ese impulso, porque la seguridad debe ser como integral, debería ser fuerza pública. El tema de la policía municipal, la parte del circuito cerrado que es importantísimo y por supuesto, lo que hemos siempre hablado, que todos sabemos, el fortalecer el deporte y todo eso, porque todo eso va también de la mano con el tema de la delincuencia. Pero vamos, eso me extendí un poco, pero ese es como mi sentir. También aprovecho a comentar con respecto a lo que también comentaba Carol, de hecho a mí me costó mucho cuando me di cuenta también temprano del tema que era hoy. Es un tema pues sí

que es importante, no es así como de llegar y soplar globos y ya. A mí sí me parecía pues que sí estamos contratiempo. Yo entiendo perfectamente lo del 30 de agosto, pero a mí, por ejemplo, yo todo el día de hoy estuve también en carretera, solamente en la hora de almuerzo fue que pude pegarle una ojeada. A mí me encantaría pues si poder revisarlo y todo. ¿Tengo el compromiso, por supuesto, de que si nos posponemos a vernos antes del 30, sería el martes, por ejemplo, reunirnos, verdad? ¿Yo considero que no es un tema de aplazar y también sé la urgencia, porque sí se tiene que tomar una serie de responsabilidad de todos los que conformamos una comisión cuando algo se vence ahorita el 30, pues sí deberíamos de reunirnos y traer un dictamen lo antes posible por responsabilidad por el pueblo de Esparza. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Sí, gracias, presidenta. Sí estaba bastante claro la posición del regidor Juan Carlos Celedón. ¿Efectivamente, el tema parquímetros, si yo como alcalde pudiera quitarme el tiro, me lo quito, verdad? Pero no tenemos de dónde agarrar. O sea, si hubiera otra oportunidad, otra posibilidad, pues buscaríamos otra posibilidad. Habría que ver si lo podemos, si lo podemos paliar de alguna manera a futuro. De momento esa es la alternativa que tendríamos ahorita, habría que hacer un proceso de sensibilización con la población, obviamente no podemos tirarlo así a golpe. Ya hicimos una primera reunión, aquella que tuvimos ya en el ateneo. Donde les pusimos a la llegaron funcionarios de la municipalidad de Goicoechea que tienen que ver con el tema parquímetro y policía municipal, y ellos hicieron una exposición muy amplia y muy importante. Quiero comentarles que, por ejemplo, yo tengo bien claro la gran responsabilidad que hay con este tema, con nuestro cantón. Tengo bien claro que aquí debemos, debemos despojarnos de sentimientos políticos a la hora de nombrar personal, eso lo tengo totalmente claro. O sea, por ejemplo, la recomendación más importante que nos hizo la alcaldesa de Puriscal, doña Iris, y el jefe de la policía municipal de Puriscal, muchacho joven, pero muy preparado, hiciéramos la mejor escogencia del jefe policial, el mejor de todo, el más profesional. Y para eso pues tenemos que, la idea es hacernos acompañar de gente con experiencia en este campo. ¿Yo inclusive ya le hablé al director de la policía regional de aquí del Ministerio de Seguridad Pública, que es un hombre con muchísima experiencia, y más bien nos envió unas recomendaciones ahí para para que las acogiéramos nosotros, el manual de puestos en los requisitos, y yo les aseguro a ustedes que ahí sí hay temas que es mirarnos por escoger los mejores, los mejores hombres y y las mejores mujeres, porque también tienen que ir mujeres dentro de dentro de los nombramientos, las mejores, los más profesionales de todos, sin importar de dónde vienen ni nada, por eso es totalmente secundario, no va a tener ningún hilo, porque otras municipalidades de otros países, de otros lugares del país han tenido inconvenientes, supongo, porque también han incurrido en esos, esos errores, verdad? ¿Inclusive han nombrado gente ya con, digamos que con experiencia, pero la experiencia es un arma de vuelo de filo, puede ser positiva o negativa, verdad? Entonces, en ese sentido sí vamos, si Dios lo permite, pues vamos a hacer las mejores escogencias que podamos hacer, porque eso va a ser para el futuro del cantón. Aquí viven nuestra familia, viven nuestros hijos, viven nuestros amigos, y nosotros queremos lo mejor para el cantón, así que en eso no vamos a incurrir, ningún error de ningún tipo. Y entiendo perfectamente, Juan Carlos, que quieran estudiarlo, pero me parece que ese compromiso de verlo antes del 30, sí va a ser muy importante para poder implementarlo en el presupuesto del próximo año.

Juan Carlos Zeledón Maffio: Otro punto importante, no sé si también, bueno, en caso creo que queden y tal vez sería el que nos puede tal vez comentar también, cuál es el costo, ahorita no hemos visto el tema del costo, o ya sí estaba ahí, no? El documento de cuánto es el bueno, si estaba en el documento, ahorita como

repasarlo, tal vez el tema del costo de lo que representa ahorita el supervisor sería y los cuatro policías, y creo que sería el de vigilancia, y que.
Eran 80 millones anuales, 80 y algo millones anuales.
Está el desglose, el proyecto está.
Eso va a ser financiado por recursos libres, efectivamente, y sería un financiamiento temporal, porque queremos ya cuando esté implementado los parquímetros, que salgan de los parquímetros y estos recursos se puedan disponer. De hecho, traíamos algunas propuestas de crear algunas plazas que consideramos importantes para la administración y para el funcionamiento de la municipalidad, que me lo recomendaron inclusive los gestores, pero se suspenden, se posponen, porque me parece que la prioridad debe ser esta en estos momentos. 99 60 88887996, son cuatro policías, un jefe de policía, 2 radiooperadores, mensualmente serían 7407258 30 está en la página 38. Bueno, yo pienso.
Juan Carlos Zeledón Maffio: Nada más, tal vez ahí también Olivier, tal vez que es el abogado, para que nos pueda orientar un poco. ¿Don Olivier, en este caso, si la policía municipal por aquí motivo también fuera, se hiciera el proyecto y también uno ve que no resultó, digámoslo así, al ser así un proyecto de la Muni en este caso, simplemente en el tiempo se puede eliminar o ya queda como escrito en piedra que uno tiene que buscar de dónde se agarran los recursos? ¿No sé tal vez si soy un poco claro en el tema, en la pregunta, pero que para la desgracia, por ejemplo, no resultara, porque yo he escuchado que hay otros cantones que también lo han querido, lo ponen y no fue la pomada canaria, verdad? Entonces, al ser, por ejemplo, acá ya de proyecto, que queda un reglamento y todo se tiene que mantener en el tiempo por completo, donde tenemos que ver dónde se agarran los recursos. ¿Si, por ejemplo, Parquímetro no fuera un éxito en su momento, o eso sí se puede prescindir en cualquier momento? Eso puede quedar en el contrato, puede quedar en algo.
Lic. Olivier López Agüero: Muchas gracias, señora presidente. Muy buenas noches a todos. ¿Voy a comenzar primero explicando un poco qué es lo que estamos aquí conociendo, lo que trajo la alcaldía, verdad? Como bien lo decía el señor Molina, son cuatro, cuatro líneas de acción lo que está trayendo el señor alcalde. La primera es el proyecto de la policía municipal, que ese proyecto es de la alcaldía y habría que darlo por conocido en el consejo. ¿Lo que sí es de aprobación aquí del consejo son la inclusión de los perfiles en los manuales de puestos, verdad? Que ya se los presentaron a ustedes, y la reforma del reglamento autónomo junto con el reglamento de la policía municipal. Eso sí es de aprobación del consejo. El señor alcalde muy bien lo dijo. A él ahorita lo que le interesaría es la inclusión de los perfiles en el manual de puestos, que es lo que ahorita ocuparía la administración que se haga para poder incluir en el presupuesto ordinario para el año 2025 los recursos para cubrir esos esos perfiles y ya comenzar a darle forma al proyecto. Lo de los reglamentos, como él bien lo dice, se puede ir trabajando, se puede pasar a una comisión y se puede ir analizando, verdad? No es necesario que se aprueben hoy. ¿Juan Carlos, la pregunta concreta, recordemos que nadie está obligado a lo imposible, ni siquiera la administración pública, verdad? Si en algún momento la municipalidad Esparza no tiene cómo financiar la policía municipal, tendrá que cerrar el programa como lo han hecho otras municipalidades. ¿Eso sí significaría también un costo elevado, posiblemente, porque habría que indemnizar a los funcionarios que estén en su momento y habría que hacer otro tipo de cosas que también le traería una erogación alta al cantón de Esparza, verdad? Pero sería como pensar muy en negativo, aunque yo sé que por su formación académica usted es lo que está tratando de ser es precavido y está bien, está bien que así sea. No sé si aclaré un poco la pregunta y el panorama de lo que aquí se está discutiendo ahorita en ese momento dice proyecto de creación de la policía municipal.

Flor Cubero Martínez: Señora presidenta, le pido un receso de unos 5 min. para hacer algún análisis sobre eso y así hacer la votación.
Sra. Presidenta Municipal: Voy a dar hasta 5 min. de receso.
Continuamos compañeros, alguien falta? Don Diego tiene la palabra.
Luis Diego Estrada Jiménez: Muchas gracias, señora presidenta. Yo sí quiero decir varias cositas, siento que hay muy poco tiempo de análisis, porque ya estamos a ocho días para que se acabe el tiempo. Estoy completamente de acuerdo con la policía municipal, lo que expone el señor alcalde también lo he conversado con doña Iris, con otros compañeros de la zona, ellos mismos me comentan que se ha bajado la incidencia en muchos sectores, también comentan de que ellos lo financian con un impuesto territorial, donaciones de la embajada de EEUU y demás organizaciones como el ICD. Todo eso me parece súper bien. A mí me gustaría más bien consultar a Kenny el tema que no me quedó claro de la consulta que hizo don Juan Carlos. Una vez que se apruebe el tema de la inclusión de los perfiles y todo eso que hoy vamos a probar aquí iniciamos con fondos libres municipales. ¿1 vez que se acaben esos fondos libres, decía Kenny fuera del micrófono que se va a hacer una taza, esa tasa alcanza para subsistir en caso de que el proyecto de los parquímetros no se apruebe en este consejo municipal?
Lic. Kenny Quirós: Bueno, buenas noches a todos y a todas. ¿La primera consulta era qué pasa cuando se aprueban los perfiles? Esa es la primera, o sea, nada más lo que hacemos es que se aprueban los perfiles y ya contamos con los perfiles en nuestros manuales de puestos para un futuro hacer la propuesta de creación de plaza en un presupuesto. Eso es lo que lograríamos con la aprobación de los perfiles el día de hoy, y luego la aprobación en caso de que se creen las plazas, ya es una discusión en un presupuesto inicial y ustedes tienen la potestad de aprobar o improbar. Segundo, el tema de la sostenibilidad del servicio. Como les explicaba ahora en el receso, esto es como un servicio, se crea un servicio nuevo de seguridad que conlleva un primer gasto, un gasto que va a tener que ser subsidiado por recursos propios de la institución, para luego poder generar una tasa para darle sostenibilidad a este servicio. ¿Este, el tema de la sostenibilidad del servicio va a depender de la tasa, va a depender del cobro de la misma, verdad? Lo que hacemos nosotros es que sin primero se incurre en el gasto, se cuantifican los gastos, se hacen los cálculos y se determina la Tasa del Servicio y esa tasa se distribuye en los ciudadanos según lo que arroja el estudio verdad. Posterior a esto el tema de los parquímetros me decían o la consulta con los parquímetros cuáles no seguimos igual con la misma brindando el servicio de seguridad con la tasa, que es lo que pasa que el parquímetro si se da lo de los parquímetros va a ser un ingreso libre y nos va a permitir seguir creciendo en el tema de policías municipales. ¿Qué sucede? Que tal vez nosotros con el servicio de seguridad ciudadana podemos sostener cuatro policías 1 jefe policía y con la tasa vamos a seguir dando sostenibilidad a estos, va a ser muy difícil poder crecer verdad, en el tiempo que lo que sucede que si logramos que los parquímetros se dé y puede generar un ingreso libre podemos seguir creciendo en policías municipales, pasar de ocho a 10 todo depende del ingreso verdad, y no solamente parquímetro, porque no podemos pensar en parquímetro, podemos contar con más ingresos en bienes inmuebles y podemos pensar que el mismo zarpe crezca también, son ingresos libres, ingresos propios que ya es un tema de necesidad verdad, que si se desea seguir invirtiendo en seguridad podemos utilizar de esos recursos, no solo podemos ver que la policía municipal va a depender de los parquímetros, la policía municipal va a depender de su tasa y va a depender de nuestros recursos propios.
Sra. Presidenta: Don Diego de nuevo tiene la palabra.
Luis Diego Estrada Jiménez: Muchas gracias Kenny por la respuesta y la última consulta es esa tasa que mencionas se va a cobrar por igual a todos los

ciudadanos del cantón o únicamente a los ciudadanos que se van a ver más beneficiados por el acompañamiento que van a tener por la presencia de la policía municipal. Me encantaría poder responderte la pregunta, pero el tema es que quien hace las tasas es la parte tributaria y financiera y ellos son los que se encargan, no sé cuáles son los datos que utilizan y cuál es el criterio para tomar la decisión si aplica todo el cantón o aplica estos distritos ahí porque todo eso, o sea es un conjunto de criterios para poder establecer una tasa.
Luis Diego Estrada Jiménez: Bueno, muchísimas gracias Kenny, de verdad por la respuesta. ¿Si insto yo, bueno yo lo digo en mi ignorancia verdad, este que ojalá y si esa tasa se pueda repartir de la mejor manera o de la manera más, más justa posible, porque también he escuchado comentarios de personas del pueblo que habla que cuatro policías no van a estar presentes en todo el cantón y que hay muchas personas de zonas alejadas de este cantón que consideran que un impuesto para ellos donde nunca en la vida van a ver el policía municipal, no les parece? Entonces, ojalá que cuando se distribuya eso, puedan tomar en consideración este comentario. Muchísimas gracias.
Sr. Presidenta Municipal: Bueno, entonces vamos a someter a votación, ya yo creo que ya nos pusimos de acuerdo. De todas maneras, el proyecto de creación de la policía municipal es nada más darlo por conocido. Entonces, compañeros, someto a votación dar por conocido el proyecto de creación de la policía municipal. Gracias. Artículo 45 Gracias. Los reglamentos quedamos en que los íbamos a enviar a jurídicos, a la comisión de jurídicos, para ser analizados por la comisión. Entonces, someto a votación todos los reglamentos a la comisión de jurídicos. Gracias. Artículo 45 Gracias. Y vamos a aprobar todos los perfiles de puestos expuestos en el proyecto. Levantamos la mano, compañeros, y Artículo 45 Gracias.
SE ACUERDA:
1. Dar por conocido el proyecto de creación de la policía municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**
2. Los reglamentos presentados por la Administración se trasladan a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**
3. Aprobar todos los perfiles de puestos expuestos en el proyecto de policía municipal, presentado por la Administración Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**
Sr. Alcalde: No, agradecerles de verdad que ustedes están tan comprometidos como todos nosotros en un tema que es cantonal, que está los intereses de todo el pueblo de Esparza. Yo tengo la confianza, primero en Dios, y que efectivamente este sea un proyecto que fructifique, que la gente lo acepte, que el ciudadano es pasando cuando se dé cuenta que efectivamente se está gastando un poquito, sacando plata del bolsillo, pero que va a ser recompensado con policía municipal bien profesional, que nos va a ayudar a mantener la seguridad ciudadana del Cantor de Esparta. Como decía Juan Carlos antes, el Ministerio de Seguridad Pública sigue siendo muy importante, pero lo cierto es que ese ministerio ha venido menos en los últimos años. Si ustedes se ponen a ver lo que nos dijo el ministro aquel día, cuando nos visitó acá el consejo municipal, que creo que nos dijo que habían actualmente 57 efectivos de la policía en Esparza, y cuando yo fui viceministro de Seguridad pública, habían casi 40 efectivos. Entonces, después de 20 años del crecimiento de la problemática social y económica del cantón, de los problemas de inseguridad que tenemos hoy, y que no haya crecido en el mismo volumen la presencia la policía del Ministerio de Seguridad Pública en nuestro cantón, significa que es necesario nosotros asumir el reto como gobierno local, de incursionar en el tema de la policía municipal, porque no podemos seguir dependiendo de ellos. Imagínense ahorita que nos decían que solamente cuentan,

tenían tres rayos patrullas, una balacera que un día de mojón le dañaron una y quedó inservible, solamente quedan dos, y las dos que quedan tampoco entiendo que están en perfectas condiciones. Entonces, si el Ministerio de Seguridad Pública, me siento yo que se está quedando corto en cuanto a los problemas que tenemos a nivel nacional en el país para responder, y ahí se hace necesario, efectivamente, estoy convencido que la policía municipal es muy necesaria para el futuro del cantón. Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que todos los que estamos aquí estamos a favor de la policía municipal y también el de parquímetros, los parquímetros que son los que supuestamente van a financiar la policía municipal. Y recuerdo que el año pasado vinieron y nos dijeron, la fuerza pública, el jefe de la fuerza pública del año pasado, doña Esther, la anterior, nos dijo que iban a venir 30 efectivos nuevos para este año, y resultó que no hubo nada, lastimosamente. De ahí ella lo que nos decía era que aparecía como un canto muy seguro. ¿Sí me gustaría como que vinieran los efectivos de la fuerza pública a darnos una porque antes nos venían a dar una estadística de cuántas denuncias por una cosa, por hurto, cuántos por robo, cuántos a mano armada, cuántos, o sea, entonces los regidores teníamos como un promedio, tal vez no sea lo más, lo que verdaderamente pasa en Esparza, porque mucha gente no pone denuncias, pero sí sería importante que ellos nos expliquen, verdad? Y vengan y nos den una estadística. Antes nos las daban cada dos o tres meses. Sería bueno que volvieran a retomar y nos volvieran a nosotros también a este, a darnos esas estadísticas que ellos hacen. ¿Tenemos que invitarlos, no sé si enviarle, no sé si se puede enviar la invitación.

Sr. Alcalde: Con mucho gusto lo propongo, como eran temas traídos por la alcaldía, yo con mucho gusto se lo propongo a ustedes que le pidamos al Ministerio de Seguridad Pública un informe del detalle de las estéticas que tienen de la delincuencia del cantón, y también solicitarles que nos informen cómo está el tema de la propuesta que se hizo aquí en su momento en el concejo municipal, de que iban a traer 30 efectivos nuevos al cantón en este año, a ver si todavía está el compromiso pendiente y lo van a cumplir.

Acogemos la someto a votación la propuesta del señor alcalde. Levantamos la mano, compañeros. Artículo 45. Gracias.

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del señor Alcalde, por lo que se le solicita al Ministerio de Seguridad Pública un informe del detalle de las estéticas que tienen de la delincuencia del cantón de Esparza. Asimismo, solicitarle informar cómo está el tema de la propuesta que se hizo en su momento en este Concejo Municipal, de que iban a traer 30 efectivos nuevos al cantón de Esparza en este año. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**

Tiene la palabra la compañera Stephanie. Bueno, buenas noches. Buenas noches. Felicitar a todos por acoger este tema, y ya hoy comienza un gran avance, yo creo que es muy importante para el cantón de Esparza. ¿Ahorita comentaba yo lo de lo del tema de los parquímetros, que se dice que las costumbres, cómo es que se dice? Las costumbres se hacen leyes, y las leyes se respetan. Yo creo que eso es educar a la población. ¿Aquí en Esparza tenemos montones de huaches siempre por todos lados, y yo creo que nosotros como ciudadanos, casi siempre no dejamos de dar de 500 a 1000 colones donde ellos estén, con tal de que nos cuiden el vehículo, verdad? Y qué importante ya saber que ya vamos a pagar por algo que nos va a traer un beneficio. Entonces, igual pasó cuando se hizo la ruta 27, con todos los peajes que decíamos que ya habíamos que estar pagando y esto, y ahora vamos y venimos a San José, y no nos importa pagar lo que haya que pagar con tal de llegar más rápido. Entonces yo siento que es un gran avance, y felicidades compañeros. Excelente, don Carlos Ernesto, y después doña Yerlin y don Juan Carlos.

Olivier López Agüero: Buenas noches a todos. El tema de los parquímetros, qué bueno que se aprobó, y lo de la policía es importante para todos. Yo le quiero decir a don Diego que esto que le comentaron las personas que viven lejos de el Cantón Central, y ahí la seguridad en este en este gobierno es importante para todo Esparza, todo Esparza, no sólo el Cantón Central. Por algo hay que empezar, por un poquito se le brindará ayuda a los lejanos cuando se necesite, y ojalá siempre. No se puede tener de un solo 20 policías para que vayan todos los días a todos los lugares de Esparza. Y el tema la seguridad en la educación y el deporte siempre ha sido de suma importancia para este gobierno en general, y los parquímetros son necesarios, ojalá solventen todo el gasto económico de la policía, y también son importantes. ¿Por qué? Porque ustedes pueden ver, todos usamos en el distrito central, y los aparcamientos, o la gente se aparca donde le da la gana, el tiempo que le da la gana, un solo carro está todo el día, entonces alguien que viene de largo no tiene espacio, porque ahí está el dueño del negocio con el carro al frente todo el día. Eso tenemos que solucionarlo, y se ponen en zonas amarillas si no tenemos suficientes oficiales de tránsito, eso nos va a venir a ayudar mucho. Entonces yo no veo por qué pensar negativamente, es mi opinión.
Doña Yerlin tiene la palabra. Bueno, buenas noches. Muchas gracias, señor presidente, señora Presidente y compañeros, la verdad quiero felicitarlos a todos, todos ustedes, al consejo en general, felicitarlos por este apoyo, aprobar la policía municipal y lo de los parquímetros. Me parece que hoy ha sido un día sumamente importante, un día que trae historia en este consejo. Hoy principalmente se aprueba algo sumamente importante para nuestro cantón. Me parece que todos nosotros lo requerimos, sabemos que es por la seguridad de cada uno de nosotros, como lo dice Stephanie, como lo dice el compañero Carlos, la verdad que Ÿousand, esto es ha sido un esfuerzo de la administración, de los compañeros de legal que nos han acompañado con todo este proceso, la verdad que no ha sido fácil, y la verdad que de verdad quiero felicitarlos y agradecerlos por apoyar este apoyo incondicional con la de la policía municipal. En días atrás estoy hablando también con el director, don Allan, de la fuerza pública, y es quedó pendiente de vamos a hacer una convocatoria para que ellos sigan viniendo acá al consejo a presentar todos los proyectos, cómo han estado y cómo van al día con lo de la fuerza pública. Ya el otro día me reuní con él y me dijo leí nuestros correos electrónicos porque no los tenía, y ya en eso estamos en estos próximos días, pero la verdad, muchísimas gracias a todos. Don Juan Carlos tiene la palabra.
Juan Carlos Zeledón Maffio:
Sí, muchas gracias señora presidenta, igual me uno las palabras de doña Yerling para tengo otro punto al final, pero sí es un día muy importante porque si el tema de policía municipal realmente el Carmen Cantón lo necesita y es algo que el pueblo pues va a ganar, Dios quiera, cuando antes don Olivier me decía también que no hay que pensar negativamente, Dios quiera sea de verdad hoy el día más importante de este Consejo, porque de verdad estamos, estamos luchando por la seguridad ciudadana del cantón de Esparza. ¿Yo aparte quería comentarle también a don Bienvenido e instarlo nuevamente a ver la posibilidad, don Bienvenido, ver si podemos tal vez tranquilo, instalo nuevamente a hacerle un poquito más de presión otra vez, no sé si habrá alguna posibilidad de que te acuerdas cuando vino don Mario Zamora y se tocó el tema de esto? Él ahí estuvo como muy quitadillo, pero sí me encantaría, yo siempre insisto y yo sé que funciona, ahora que Diego comentaba eso de que la policía municipal tal vez no va a estar abarcando todo el cantón en general, si lográramos poner esos puntos de la fuerza pública, que no tiene que ver nada con la policía municipal, en esos lugares que son de conflicto, la gente va a estar tranquila y va a decir no tenemos policía municipal, pero tenemos fuerza pública. Y yo creo que don Mario ese día de hecho me comentó, me dijo cualquier cosa yo me pongo en contacto con

Bienvenido para que me dé tu número, me dijo él, porque él sabe que yo estoy en la Comisión de Seguridad y él quería trabajar con nosotros en la Comisión de Seguridad de la mano. ¿Entonces él mostró ese interés de apoyarnos en la comisión, y yo creo que no hay que desaprovechar, no hay que desaprovechar esa posibilidad que dijo don Mario ese día que incluso él pidió el número de teléfono mío, te acuerdas? Que él comentó eso para trabajar en conjunto cualquier situación y que él quería trabajar con nosotros en el tema de la comisión, cualquier duda. Y yo creo que si tuviéramos que hacer una reunión con él, tal vez ya no traerlo a cachetarse, porque sería también injusto, porque también es el tiempo de él, pero yo me pongo la disposición de un bienvenido si pudiéramos retomar ese tema, llevarlo nuevamente como parte del convenio, como parte del convenio. Y si yo tuviera que pedir un día de vacaciones del trabajo mío, yo lo pediría con gusto porque ese es un tema que me interesa y yo sí quisiera comprometerlo a él con ese tema de las delegaciones que podamos hacer y hacemos un proyecto muy integral con el tema de la seguridad. De verdad que no quisiera como que eso muera ahí, seguirle pulseando a ver si logramos sacar esa parte también y así pues dejamos tranquilas a muchos lugares de zonas de conflicto acá de Esparza, poniendo tal vez unas dos delegaciones adicionales.

Excelente, don Diego, doña Flor y terminamos con don Bienvenido.

Luis Diego Estrada Jiménez: Muchas gracias, señora presidenta. ¿No, claro que sí, don Carlos, yo comprendo muy bien su posición, la respuesta al 100 %, no? Espero no se me hayan malinterpretado mis, mis, mis palabras. Estoy de acuerdo con la policía municipal, claro que sí, simplemente la consulta radica en que vecinos de comunidades como San Jerónimo, Caldera y demás, son los que más preguntan sobre eso, o más o menos comentan. Creo que aquí todos tenemos grupos donde hay un montón de gente y esa gente misma son los que comentan y preguntan y qué va a pasar con ellos, si a ellos les van a cobrar x o y cosas y también la policía municipal no la van a ver tanto. Bueno, el tema de crecimiento veremos después. yo también tengo mis consultas y mi posición con respecto a los parquímetros, y cuando ya se llegue a debatir la votación para que se apruebe el segundo debate, pues ahí será el momento donde podré ejercer mi derecho a las consultas que tengo. ¿Sin embargo, como bien lo dice la señora Luis alcaldesa, hoy es un gran paso, verdad? Para algo que hace falta en Esparza y que con cuatro como dice el alcalde en Priscal empezaron con muy pocos y ahí van. De hecho, me comenta un vecino de la zona que en el cantón de Puriscal se ha demostrado mayor efectividad de la policía municipal, inclusive que de la fuerza pública. Entonces no estoy en contra de la policía municipal, me parece que hay que estudiar un poco más, es el tema del financiamiento, como bien lo decía don Kenny, no hay que cerrarse la cabeza en que solo el parquímetro va a patrocinar a la policía municipal. Pero bueno, este es un tema que se vendrá en los próximos días, meses a discutir acá en este plenario y yo pues ahí en ese momento pues le haré las consultas requeridas a los profesionales que van a decidir todo esto. Entonces, muchísimas gracias.

Doña Flor tiene la palabra y por último, don Bienvenido.

Flor Cubero Martínez: Gracias, señora presidente. Bueno, yo creo que hoy iniciamos un una ilusión, algo muy importante para nuestro cantón, yo creo que hoy es un día histórico, histórico porque esto no sólo nosotros sabemos que todo nuestro cantón lo ha estado pidiendo a gritos. Entonces, yo creo que hoy es un día bastante bonito para para decirle a Dios gracias porque nos permite realizar estos proyectos por el bien de nuestro cantón. ¿Gracias a Dios porque nos permite a nosotros ser parte de esto y decirle a nuestra población que estén tranquilos, que trabajaremos para minimizarles, para tratar de que este proyecto sea solo bueno, verdad? Y que sea de satisfacción para toda nuestra comunidad. ¿Que tenemos en mente todo el cantón, verdad? Y yo sé que el señor alcalde así lo tiene, no

solamente Espíritu Santo, no, tenemos en mente todo el cantón, porque todo el cantón tiene problemas de inseguridad, y que vamos a trabajar con este proyecto de la mano, hombro a hombro con la alcaldía, y que yo sé que los compañeros todos que han externado hoy su posición a favor de este gran proyecto, también lo van a hacer. ¿Y darles las gracias por eso también, verdad? Porque sabemos que vamos a estar ahí todos hombro a hombro y buscando los recursos, tratando de que no se caiga. ¿Y esto podría pensarse como un matrimonio, uno no se casa pensando que ya dentro de cinco años, 10 años, lo va a dejar todo votado, verdad? ¿Entonces, creo que más o menos podríamos pensar eso, o sea, no pensemos que pueda caer, no? Porque entonces estamos con una mentalidad de perdedores. Esto es un proyecto que tenemos que dejar sustentado, que tenemos que dejar bien financiado, y que sí vamos a poder, sí vamos a poder. Así como se han hecho muchos proyectos en nuestro cantón Ÿousand, ese también vamos a poder hacerlo. Y entonces decirle a nuestra gente que estén tranquilos, que vamos a trabajar para mejorar la seguridad del cantón, y que nosotros, todos los que estamos aquí, nos ponemos esa camisa y cada día más comprometidos con eso. Don Bienvenido tiene la palabra.

Sí, gracias, presidenta. Efectivamente, coincido con los compañeros que hoy se da un paso muy importante. Yo pienso que el pueblo y las futuras generaciones de Esparza van a estar contentos cuando tengamos una policía muy provisional para beneficio, y ojalá que pueda ir creciendo en el tiempo. La gente se ilusiona y se contenta cuando se toman decisiones y hay sacrificio para todas las cosas en la vida siempre va a haber un sacrificio. Aquí hay un sacrificio, va a haber un sacrificio económico del pueblo, pero estoy seguro que cuando el pueblo sienta y vea que efectivamente estamos respondiendo como los grandes, se van a motivar y van a aceptar eso. ¿Y más bien, en otros cantones me han dicho que el mismo pueblo se acerca a la autoridad municipal a decir mira, por qué no ampliamos el servicio de la policía? Y estamos de acuerdo en que nos aumenten una tasa, que una tasa ya. Entonces me parece que eso es una madurez que vamos a ir adquiriendo los ciudadanos a futuro, como existen otros países del mundo, en los países más desarrollados, los ciudadanos se organizan ahí para irla a proponer al consejo municipal, al gobierno local, que le aprueba un impuesto porque quieran hacer esta obra, este proyecto. Creo que a futuro podemos aspirar a eso en nuestro país y en nuestro cantón. Quería comentar a Juan Carlos que sí, efectivamente, parece que tu inquietud es totalmente válida. Tenemos que darle seguimiento a esa parte con el señor ministro de Seguridad Pública, que nos sentimos acá. Más bien este lunes que viene quiero traerles también, se los voy a enviar con un poquito más de anticipación para que lo vean. Recuerdan que ese día nos comprometimos a formalizar un convenio con ellos, yo se los envié al ministerio, ya me lo devolvieron, y más bien asignaron aquí un responsable, teniente Rosales, de Punta Arenas. Andrés Rosales. Correcto. Ese fue el responsable que ellos nos designaron esta semana para que le dé seguimiento a todo lo relacionado con ese convenio. Lo vamos a traer la otra semana, tratamos de que se vaya equiparado. ¿Hay un convenio marco 1 convenio específico, verdad? Yo se lo voy a enviar más bien esta misma semana para que ustedes lo puedan ver, y tal vez lo podamos aprobar el próximo lunes. Y me parece, Juan Carlos, que una vez que lo probemos, podemos, hay que firmarlo, podemos hacer un acto en alguna parte con el ministro, y aprovechamos para reunirnos con él y que la comisión de seguridad pueda plantearle las inquietudes. Luego, tal vez aclarar algo, tal vez para los compañeros. ¿Hoy no estamos aprobando los parquímetros, verdad? Es para que quede bien claro. Los parquímetros se envió a publicar, estamos a la espera de la publicación. ¿Ya se pagó? Ya se pagó. A hacer los besos. Ok. Porque estábamos con el tema de la cárcel. Ok, entonces, una vez que se realice el pago, vamos a darle seguimiento a ver si hacen la publicación. Recordemos que eso tiene 10 días, 10

días para que todas las personas, todos los ciudadanos se puedan pronunciar y hacerle recomendaciones. ¿Luego regresa al consejo municipal, verdad? Así que los parquímetros, para que quedemos bien claros, no se está aprobando. Hoy se comentó acá, pero es un tema que se comenta porque va a ser muy importante para sostener el tema de la policía municipal. Hoy nada más se aprobó el manual de puestos, o sea, eso nada más. Después el consejo municipal tiene que ver el presupuesto, donde ahí se va a discutir efectivamente si se aprueban los recursos para financiar esos puestos que están proponiendo. Los reglamentos obviamente se fueron a comisión, así que decirlo con claridad, que hoy nada más se aprobó el manual de puestos, pero es un gran paso, porque me parece que ya nos dirigimos hacia eso, y yo creo que aquí no va a haber marcha atrás. Muchas gracias.
Sr. Presidente Municipal: Bueno, ya nosotros habíamos tomado acuerdos sobre el tema.

ARTÍCULO II
Dictámenes de Comisión

1- Se conoce dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, miembros presentes: Regidor suplente Ronald Robles Arley, regidor propietario Cristian Alonso Tercero Carvajal, regidora suplente Ilianette Picado Sánchez, **r**egidor propietario Juan Carlos Zeledón Maffio; que dice:

"Esparza, 21 de agosto del 2024
Concejo Municipal de Esparza

DICTÁMEN 02-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES
ACTA 02-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES

Al ser las veintiuna horas, del día lunes 19 de agosto del 2024, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, se reúne la Comisión de Asuntos Culturales, con los siguientes **miembros presentes:** Regidor suplente Ronald Robles Arley -**Presidente** – Regidor propietario Cristian Alonso Tercero Carvajal - **Secretario**, Regidora propietaria Karol Arroyo Vásquez, Regidor propietario Juan Carlos Zeledón Maffio.

AGENDA:

Artículo Único: Proponer a la Dra. Ana Mercedes Pérez Carvajal, como Ciudadana Distinguida del cantón de Esparza**.**

Artículo Único:

Se realiza apertura a la Comisión haciendo revisión al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, Sesión Ordinaria, efectuada el 19 de agosto del año dos mil veinticuatro, acerca de la moción presentada por el Regidor Cristian A. Tercero Carvajal y avalada por los regidores propietarios del Concejo Municipal de proponer a la Dra. Ana Mercedes Pérez Carvajal como Ciudadana Distinguida del cantón de Esparza.

CONSIDERANDO QUE:

1- Cualquier integrante del Concejo Municipal, o ciudadano y/o grupo organizado por medio de los representantes ediles, podrá presentar en el seno del Concejo la postulación de un Ciudadano, Institución o Grupo Organizado, que considere merecedor de este reconocimiento, para lo que deberá aportar las consideraciones de hechos particularmente sobresalientes que fundamenten la postulación.
2- La Municipalidad de Esparza podrá reconocer como Ciudadano Destacado a todo residente actual o que haya residido en el cantón y que con sus acciones meritorias o desempeño en una diversa área hubiere ensalzado el nombre de Esparza, o beneficiado sustancialmente a sus habitantes.
3- Realizado el estudio de la información, tales como, currículo, publicaciones realizadas, trabajos desempeñados, la Dra. Ana Mercedes Pérez Carvajal, cumple con los atestados suficientes para merecer la distinción de Ciudadano (a) distinguido del cantón de Esparza.

Por todo lo anterior, la Comisión de Asuntos Culturales del Concejo Municipal de Esparza recomienda a los Señores Regidores tomar los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la designación de la Dra. Ana Mercedes Pérez Carvajal como Ciudadana Distinguida del cantón de Esparza**. APROBADO POR UNANIMIDAD**
2. Realizar la entrega de este reconocimiento de forma pública, en el modo que considere conveniente para tal fin la Administración Municipal en conjunto con el Concejo Municipal, según lo estipulado en el artículo 8 del reglamento respectivo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al ser las veintiuna horas con treinta minutos del día lunes 19 de julio del 2024 se da por finalizada la Comisión de Asuntos Culturales.” **Hasta aquí la transcripción del dictamen.**

Ronald Robles Arley: Bueno, yo creo que ya nos habíamos pronunciado, verdad? Y nos alegra muchísimo que la doctora Ana Mercedes Pérez Carvajal sea nuestra ciudadana distinguida. Vamos a tomar los dos acuerdos. El primero es aprobar la designación de la doctora Ana Mercedes Pérez Carvajal como ciudadana distinguida del cantón de Esparza. Someto a votación, compañeros. Votamos. Aprobado por unanimidad, artículo 45. Gracias. El segundo sería realizar la entrega de este reconocimiento de forma pública en el modo que considere conveniente. Para tal fin, la administración municipal en conjunto con el consejo municipal, según lo estipulado en el artículo ocho del reglamento respectivo. Someto a votación, compañeros. Aprobado por unanimidad, artículo 45. Muchísimas gracias. Me parece una excelente moción, un excelente acuerdo. Y se le notifique a la administración, compañeros. Votamos para que sea notificado a la administración, artículo 45. Y también a la interesada y artículo 45. Gracias.

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, de la siguiente manera:

1. Aprobar la designación de la Dra. Ana Mercedes Pérez Carvajal como Ciudadana Distinguida del cantón de Esparza**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**
2. Realizar la entrega de este reconocimiento de forma pública, en el modo que considere conveniente para tal fin la Administración Municipal en conjunto con el Concejo Municipal, según lo estipulado en el artículo 8 del reglamento respectivo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**
3. Notificar a la Administración y a la interesada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**

A las veinte horas con diez minutos del miércoles veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

MSc. Karol Arroyo Vásquez	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTA EN EJERCICIO	**SECRETARIA**